

# Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"

Repositorio Institucional

# El conocimiento en clave de derecho vs. Mercantilización

Año 2019

Autoras Andrada, Ana; Gregorio, Lilián y Lattanzi, Leonor

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María.** 

#### CITA SUGERIDA

Andrada, A.; Gregorio, L. y Lattanzi, L. (2019). *El conocimiento en clave de derecho vs. mercantilización.* 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María





#### 1º CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

#### de la UNVM 2019

"Articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales "

10 al 14 de junio de 2019

#### Resumen

Título: El conocimiento en clave de derecho vs. Mercantilización

Línea temática: 7. Conocimiento y educación en el siglo XXI: Desafíos y contextos

diversos.

Autoras: Andrada, Ana Facultad de Ciencias Sociales-UNC-

anaandrada@yahoo.com

Gregorio Lilián Facultad de Ciencias Sociales- UNC-

lilianandreagregorio@gmail.com

Leonor Lattanzi Facultad de Ciencias Sociales-UNC-

leonorlll@hotmail.com

Palabras Claves: conocimiento-derechos-emancipación

#### Resumen

La educación y nuestros sistemas educativos en América Latina han surgido al compás del desarrollo de los Estados nación como producto del contexto de modernidad que marcaron y dejaron huellas de época, entre otros aspectos se generaron dispositivos de control social y de regulación, al mismo tiempo que se interesaron por la expansión del conocimiento en nuestras poblaciones. Ya desde el siglo XIX se plantea una educación obligatoria, universal, gratuita, gradual y laica. Será esta educación legitimadora de un nuevo orden político y económico. La igualdad y desigualdad serán dos caras de una misma moneda en el sistema educativo, si bien la educación era para amplias capas sociales muchos quedaban excluidos por sus propias condiciones materiales. La colonización y el poder sostuvieron una forma de producción y circulación del conocimiento orientado hacia el individualismo, la competencia, la ganancia en contrapartida con la comunidad, la reciprocidad, la complementariedad y solidaridad. (Boaventura de Sousa Santos: 2010). El presente trabajo pretende dar cuenta de estas tensiones en la producción de conocimiento entre regulaciones sociales y campos emancipatorios, entre una modernidad que dio paso a procesos de globalización que representan parte de los esquemas neoliberales donde el conocimiento se transforma en moneda de cambio a nivel simbólico y material deja brechas para instalar la meritocracia y el credencialismo desde el lugar de la mercantilización del conocimiento. Es en este marco de profundas contradicciones que vemos la educación y el conocimiento en clave de derechos humanos, sociales, políticos y democráticos.

### Introducción

La relevancia de la educación, la democracia y los derechos ciudadanos tienen implícito un vínculo esencial pues persiguen lograr igualdad en el acceso a las libertades y derechos, como metas a alcanzar y que siguen siendo marco de polémicas en nuestra realidad local y regional. En este momento los discursos sociales replican y exigen ciudadanos capaces de entender la complejidad de situaciones sociales y culturales que acontecen, y demandan recursos humanos preparados para enfrenar la era de la información tecnologizada. Esta complejización de la vida política, insta a adaptarse creativamente a la velocidad de los cambios sociales, culturales, tecnológicos y a la incertidumbre que los acompaña. La dimensión política nos instala en las formas de una ciudadanía excluyente.

El reto de la educación pública comprometida con la gratuidad, la inclusión social de sectores vulnerables, históricamente vinculada al desarrollo de derechos, tiene por finalidad formar ciudadanos críticos para la construcción de una nueva sociedad. Ante esto las lógicas mercantilistas nos condicionan en la labor de enseñar y en el acto de aprender. Un presente donde impera el protagonismo del libre mercado, amenazando posibilidades de garantizar derechos individuales y colectivos, combinando formas novedosas de naturalizar las desigualdades, es parte del contexto social-político.

El horizonte de la educación en argentina nos interpela en su presente y en su futuro, tanto en términos de conflictos actualizados y en perspectiva que tienden a pensar la compleja relación entre educación y sociedad que esta instalada, y el conflicto central que los actores sociales y políticos que la constituyen entablan para construir hegemonía en torno a su proyecto educativo. El centralismo que se ejercicio en materia educativa fue no igualitario ya que en su dinámica concreta fortaleció al Estado en la búsqueda de una homogeneidad formal que no se correspondió con una realidad social marcadamente desigual y heterogénea. La educación jugó un papel preponderante en

torno a la integración social, la consolidación de la identidad nacional, la generación de consenso y la construcción del propio Estado. (Puiggrós, A; 1999)

La educación aparece como mecanismo de promoción social "Al plano de la igualdad formal consagrado en la ley, se suma un plano de igualación real (capacidades, aptitudes, calificaciones) que el paso por la escuela generaría en las personas." (Bottinelli, Leandro; 2011:2)

Pensar en las desigualdades en el sistema educativo nos pone frente a dos cuestiones qué pasa con la afirmación de la igualdad en nuestras sociedades, y cómo lograr aspectos más justos y democráticos en el sistema educativo. (Dussel, 2004) ¿Cómo imaginamos la educación en clave de derechos?, el liberalismo pone a la educación en una trama estratégica donde los individuos compitan en las condiciones de oportunidades que da el mercado "Luego, cada uno llegará hasta donde su esfuerzo y talento personal se lo permitan, lo que convertiría la desigualdad de posiciones sociales, en una desigualdad "justa y razonable". (Bottinelli, Leandro; 2011:2)

La realidad es compleja y contradictoria y nos pone frente al carácter relacional de la desigualdad en la educación, la inclusión o no inclusión no solo marca barreras y fronteras borrosas sino que nos lleva a problematizarnos desde lo social y político dentro y fuera de las instituciones y también en la conformación de las subjetividades ancladas por estigmas neoliberales.

#### **Derechos vs Meritocracia**

La desigualdad educativa estuvo teñida por ciertos aspectos tales como el presupuesto cobrando significación el debate por la inversión educativa y no el planteo reduccionista del gasto público. Recortes, restricciones en las políticas educativas generan un desmantelamiento de estructuras edilicias, sueldos docentes magros, cierre de programas de inclusión como Conectar Igualdad. Se crean nuevos dispositivos de evaluación, jerarquización y acreditación de los docentes dentro del sistema educativo que no favorecen innovaciones, el trabajo en diversidad y la creatividad

La lógica de mercado vuelve insensible a ciertas políticas públicas alejándolas de las necesidades y demandas de los sectores populares; se generan entonces estrategias

reactivas a la inversión educativa, a su sentido social de la inversión educativa, relegando así, su condición de derecho universal y bien social a la educación

Los niveles de deserción en nuestro país son altos, las cifras de abandono, de falta de terminalidad en los distintos niveles educativos se vuelven alarmantes, es masivo el número de niños y jóvenes que pretenden acceder al sistema educativo quizás en búsqueda de alcanzar el logro movilidad social. Los que acceden luego poseen dificultades para permanecer y egresar ya que las posiciones y condiciones económicas y sociales los ubican en las márgenes de la formación educativa. A esto se suma las formas de estigmatizar a los jóvenes, desacreditándolos son los "fracasados", los "desertores". Las causas de la deserción son múltiples muchas se relacionan con las condiciones de pobreza, exigencias del sistema escolar, hábitos de estudio, desintegración de la familia, crisis socio-económica, cambios en cuanto al consumo, nuevas realidades tecnológicas, entre otros. Quienes desertan provienen en su mayoría de hogares empobrecidos, o son los nuevos pobres del sistema neoliberal, lo cual limita seriamente sus proyectos de vida e incide en la exclusión social.

Los derechos no son igualitarios, no todos los estudiantes pueden acceder a la educación superior, no siempre se dan opciones claras, faltan políticas que logren integrar a amplias capas de población con programas y políticas inclusivas en sus para su acceso, permanencia y terminalidad en el sistema educativo. Formarse y transformar la realidad que nos rodea donde prime la articulación entre el conocimiento y la conformación de un ciudadano de plenos derechos.

En nuestra realidad académica institucional, son heterogéneas las procedencias y condiciones de los estudiantes y operan como condicionantes de la permanencia y de la experiencia académica, el espacio de estudio es un territorio que sintetiza en un momento experiencias personales y sociales de sus contextos particulares, singulares según sus procedencias. Re pensar las propuestas curriculares de las instituciones educativas, para facilitar las posibilidades o reducir los límites en sus condiciones de tránsito por el sistema educativo. Contemplas la multiplicidad de significaciones que se atribuyen en sus recorridos académicos y experiencias educativas, según los soportes materiales y subjetivos que tienen para armar sus estrategias de vida dentro del sistema educativo, para proyectarse.

Este desgranamiento que se produce entre los y las estudiantes en sus trayectorias educativas, debe ser tema de las políticas públicas educativas, generando programas y recursos con continuidad en el tiempo. Evaluando programas de fortalecimiento para la terminalidad de estudios. Los jóvenes deben afrontar cargas familiares y de trabajo que requieren un seguimiento de acompañamiento que garanticen su permanencia y egreso. Revisar cuestiones metodológicas, tecnológicas en los planes de estudio. Estar atentos a múltiples factores que provocan esas demoras u otros indicadores académicos que estén en juego.

Ciertas políticas públicas de reducción presupuestaria y cierto concierto privatista expresan una postura en las políticas educativas, donde el avance del mercado en la educación tiene intenciones de instalar medidas selectivas excluyentes y discriminadoras en su acceso. La meritocracia, que sostiene un sistema educativo piramidal, selectivo que orienta la educación hacia la competencia del mercado, que sustituye el enseñar y aprender por la tasación de los conocimientos, es la maquinaria de clasificación social, que propone alcanzar metas restrictivas para niños y jóvenes. Quienes tienen oportunidades son aquellos que tienen mejores condiciones económicas y culturales potenciados por sus condiciones de clase y poder, que traducido significa una política que ataca al derecho universal a la educación de las mayorías, que deja en el camino a muchos jóvenes como desertores, librados a su propia suerte en diversos eslabones del trayecto escolar. Donde los responsabiliza por su falta de "esfuerzo" Son la categoría de desertores responsables individuales en lugar de víctimas de un orden educativo selectivo.

El concepto de meritocracia esconde una profunda y tramposa idea, niega los saberes adquiridos en la diversidad de las experiencias de vida, reprueba la diferencia y reafirma la desigualdad. Sostiene la idea que cada uno puede ganarse su lugar social, con los méritos que haga y logre con su esfuerzo personal. En su esencia esconde las desiguales situaciones y condiciones en el punto de partida de quien ingresa al sistema educativo. Se instala la formación de estudiantes como una élite intelectual resultante de un proceso de colonización pedagógica, aislándolo de la recreación de su cultura, y de su pasado histórico, convalidando que la calidad de la educación la da el mercado, que el conocimiento es una mercancía que tiene valor económico y naturaliza las condiciones neoliberales en la trama educativa.

La educación meritocrática donde las necesidades y demandas, no son reconocida como derechos políticos y sociales, sino que son atribuidas a falencias individuales, en el escenario de fragmentación social, y reafirma que lo público es una carga que es sostenida por cada uno de los ciudadanos comunes. Que trata de hacer inversiones en investigaciones de punta necesarias para las empresas, o arreglos con inversiones privadas, situaciones de privatización solapadas que se presentan como experiencias pedagógicas alejadas

Debemos pensar en el acceso y democratización del conocimiento en contextos de masificación, si bien esto puede leerse como fenómeno positivo y así lo entendemos sabemos que la no inversión y la no formación de recursos materiales y humanos atentan contra la formación plena de cada ciudadano. El desafío es garantizar acceso, permanecía y egreso. La superpoblación estudiantil genera distancias de estudiantes con estudiantes y profesores, significa reorientar estrategias para desagregar contenidos, hacer conocido lo desconocido, reconstruir espacios para crear las condiciones de aprender y enseñar. El tiempo y el espacio que se comparte deben ser de escucha y diálogo. Crear un ambiente educativo, implica recursos materiales para lograr objetivos de aprendizaje y garantizar la calidad educativa, que potencien las relaciones interpersonales, que puedan utilizarse formas y dinámicas entre docentes y estudiantes puesto que esto significa acercamiento, participación achicando las brechas o distancia entre diferentes grupos.

# El compromiso docente

En ese largo camino que como docentes situados, nos encontramos muchas veces frente a contradictorias maneras de ver normativas y derecho sociales, respecto a la educación pública estatal y sus principios de autonomía , nos preguntarnos qué educación construimos, que conocimientos promovemos, qué ciudadanos formamos, qué orientaciones y objetivos nos guían. ¿Educación para quiénes?

Las tensiones entre una economía global explicitada entre sus finalidades que la asocian como formadora de una oferta de capital humano y de recursos especializados que requiere una economía global y diversificada. Por otra parte bregar por la igualdad

de derechos sociales y políticos al servicio de un proyecto país, con el objetivo último de lograr la integración y la emancipación a partir de la producción, circulación y apropiación del conocimiento. ¿Educación para qué?

Una postura es apostar a la formación de ciudadanos, trabajadores, profesionales comprometidos con procesos colectivos de transformación de la realidad social orientados a promover justicia e igualdad social, promover el conocimiento crítico que rescate nuestras raíces culturales, desplegar acciones para revertir las injusticias sociales. ¿Educación con quiénes?

Hacer visibles los planteos educativos que se recuestan en interpreta paradigmas de carácter elitista, que sostienen la jerarquización del conocimiento en desmedro de la producción de conocimientos con y para los sectores populares, ser cuidadosos en los diferentes ámbitos educativos no se generen herramientas despolitizadas, ajenos a procesos políticos e históricos de nuestras sociedades.

Cuestionar la reproducción de las relaciones de poder en planos de desigualdad existentes, tanto en el plano material como en el simbólico. Estar atentos a los avances de intereses privados. Dejar al conocimiento como un elemento utilitario para acreditar mejores puestos de trabajo, mejores sueldos, y establecer profundas jerarquías en las profesiones. Sin poner énfasis en los atributos emancipatorios.

Defender la educación pública y el derecho a la educación de las mayorías populares, propiciando la conformación de nuevos ciudadanos que puedan apropiarse del conocimiento que se construye en compromiso con la realidad social. ¿Por qué educamos?

Cotidianamente valoramos en las instituciones educativas, el aula que genera expectativas tanto subjetivas como colectivas. Ponemos en tensión la educación en clave de bienestar común y de derecho en contrapartida con la mercantilización de la educación.

# **Algunas Reflexiones**

No caben dudas que la educación Pública tiene innumerables problemáticas; muchas de ellas se desprenden de la complejidad que requiere garantizar el libre acceso, gratuidad, calidad e históricamente ligada al proyecto nacional, sufre hoy un profundo embate en

su financiamiento y en sus finalidades, no esta ajena al desmantelamiento económico y social de nuestro país en estos momentos de políticas neoliberales.

En los últimos años el desafío es achicar las brechas de exclusión de estudiantes en el sistema educativo de los sectores social y económicamente vulnerables, que con dificultad acceden y que su permanencia debe estar garantizada por políticas públicas estatales inclusivas. Según sus orígenes, trayectorias de vida, capitales económicos, culturales y sociales con que disponen serán las estrategias a levar adelante en clave de derechos políticos, sociales que faciliten la participación plena y democrática de los y las jóvenes.

La defensa del carácter público, gratuito, común y obligatorio nos aleja un tanto de los principios de homogenización y planteos civilizatorios de 1884 con de la ley 1420 para encontrarnos con la Ley Nacional de educación 26.206 que nos instala en un nuevo escenario diverso, pluricultural y complejo al que debemos dar respuestas desde la heterogeneidad y desde la mirada educativa en calve de derecho.

# Bibliografía

**BOAVENTURA DE SOUSA Santos** (2010) Descolonizar el saber, Reinventar el poder. Ediciones Trilce Universidad de la República .Uruguay.

**DUSSEL Inés** (2004) Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina.

**BOTTINELLI Leandro** (2017) Educación y desigual. Un repaso por algunos aportes de la sociología de la Educación en la Argentina. En Revista y Sociedad N° 37, Facultad de Ciencias Sociales UBA.